

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	03-2023/AS N° 004-2023			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
<p>En, Chachapoyas, a los 13 días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Unidad Zonal III Amazonas, a las 09:30 horas, presente la Responsable del Organo Encargado de Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-MTC/20-UZAMA - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) CAMIONES CISTERNA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES DE LA CARRETERA: EMP PE-5NG (CORRAL QUEMADO)) – CUMBA – DESV.YAMON – EL TRIUNFO – LONYA GRANDE – COMPORREDONDO – QUISPE – OCALLI – PROVIDENCIA – COLLONCE – HUAYA BELEN – CONILA – COHECHAN – LONYA CHICO – EMP. AM 108 (DESV.LUYA), a fin de realizar el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de seleccion.</p>					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de la responsable del OEC:</p>					
RESPONSABLE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		ALICIA ROSA GUERRERO SANCHEZ	Titular	X	Dependencia: AREA DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
4	SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, los postores que se presentaron al procedimiento de selección, cumplen con acreditar los requisitos de calificación solicitados en las bases estandar, según el orden de prelación establecido.</p>					
5	BASE LEGAL				
<p><u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso.</p> <p>De rechazarse alguna de las ofertas de acuerdo a lo previsto en el numeral anterior, el comité de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación.</p> <p>Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>					
6	ACUERDO ADOPTADO				
<p>La responsable del Órgano Encargado De Las Contrataciones, procede a realizar el otorgamiento de la buena pro de acuerdo con el detalle siguiente:</p> <p>ACUERDO PRIMERO.- Otorgar la buena pro del ITEM 1: (SERVICIO DE ALQUILER DE CISTERNA DE 5000 GLN, A TODO COSTO INCLUIDO COMBUSTIBLE PARA LA RECONFORMACION DE PLATAFORMA EN EL TRAMO III KM 90+250 (LONYA GRANDE) AL TRAMO V KM 197+500 (COLLONCE)) al proveedor M & I CONTRATISTAS GENERALES EIRL con RUC 20437663506 por la suma de S/. 70,200.00 (setenta mil doscientos con 00/100 soles.) sin IGV.</p> <p>ACUERDO SEGUNDO: Otorgar la buena pro del ITEM 2: (SERVICIO DE ALQUILER DE CISTERNA DE 5000 GLN A TODO COSTO INCLUIDO COMBUSTIBLE PARA LA RECONFORMACION DE PLATAFORMA EN TRAMO V KM 197+500 (COLLONCE) AL EMP. AM 108 (DESV.LUYA) al proveedor M & I CONTRATISTAS GENERALES EIRL con RUC 20437663506 por la suma de S/. 77,400.00 (setenta y siete mil cuatrocientos con 00/100 soles.) sin IGV.</p> <p>Siendo las 10:30 horas del mismo día y fecha, suscribe la presente en señal de conformidad.</p>					
7	 MTC PROVIAS NACIONAL ZONAL III AMAZONAS ALICIA R. GUERRERO SANCHEZ ABASTECIMIENTO				
ALICIA ROSA GUERRERO SANCHEZ RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					